

**De pedagogías, políticas y subjetividades:  
*recorridos y resistencias***

**Educación Sexual Integral y escuelas católicas. La experiencia de las capacitaciones de ESI en el Municipio de San Miguel**

Sonia E. González

Universidad Nacional de General Sarmiento

soegonzalez@hotmail.com

**Palabras clave:** educación sexual integral, religión, enseñanza media, escuelas católicas

### **Introducción**

En este trabajo analizamos parte del proceso de la implementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), específicamente, nos centramos en las capacitaciones docentes que se realizaron durante el año 2014 (desde el mes de Junio hasta el mes de Diciembre) en la provincia de Buenos Aires<sup>1</sup>. La investigación se

---

<sup>1</sup> Las capacitaciones sobre ESI a docentes comenzaron en el año 2012. En provincia de Buenos Aires participaron 108 capacitadores que se distribuyeron por toda la región. Las jornadas de formación institucional en Educación Sexual Integral fueron denominadas bajo el nombre "Es parte de la vida, es parte de la escuela" y los lugares seleccionados fueron las mismas escuelas o sedes alternativas. La capacitación para los docentes tiene una duración de tres días, divididos en dos jornadas consecutivas de ocho horas y una última de cuatro horas donde se discuten posibles estrategias de implementación de la ESI. La información sobre las capacitaciones provenía del Ministerio de Educación de La Nación y de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, pasaba por las jefaturas regionales, por las jefaturas distritales y, luego, a los directivos de las escuelas. Los docentes podían acceder a las capacitaciones si el director/a de la escuela los informaba, seleccionaba y autorizaba. Sólo podían asistir docentes de ciertas áreas curriculares como ser: Construcción de la Ciudadanía, Salud y Adolescencia, Biología y Educación Física. Además, al constituirse como un proyecto institucional, tanto el directivo de la escuela como algún psicólogo/a o psicopedagogo/a que trabaje en el gabinete escolar debían de acompañar y realizar la capacitación. Por tanto, el número de docentes por escuelas era mínimo (entre 4 o 5). Sin embargo, en la capacitación pudimos encontrar docentes que no respondían a esas áreas (preceptores, docentes de literatura, docentes de psicología), pero que habían llegado a la capacitación porque "los mandaron", sin tener información de lo que ahí sucedería. Hay que tener en cuenta que al ser una capacitación obligatoria no podían negarse a asistir si el directivo así se los pedía.

propuso indagar los discursos que operan sobre la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas católicas del Municipio de San Miguel. Municipio que por las tradiciones escolares, políticas y eclesiales de algunos de sus miembros, es considerada una ciudad católica y conservadora<sup>2</sup>. En esa dirección hemos trabajado sobre las visiones de profesores/as de las escuelas católicas que asistieron a las capacitaciones de ESI en relación a las posibilidades y límites de la implementación de la Ley 26.150, identificando contenidos y enfoques acerca de la educación sexual integral.

Para esta ponencia recuperamos el trabajo de campo realizado en el Municipio de San Miguel durante el año 2013, 2014 y 2015. La misma se enmarca en un estudio más amplio que busca analizar las interacciones entre las instituciones religiosas y el Estado en el Partido de San Miguel, en el Gran Buenos Aires, considerando tres espacios fundamentales de la vida social: la educación, la asistencia social y las sexualidades. Durante el período en que se desarrolló la investigación pudimos entrevistar a diferentes agentes estatales: Inspectores, docentes y capacitadores de ESI. Además, asistimos a cuatro (4) de las capacitaciones, lo que nos permitió realizar un trabajo etnográfico, donde pudimos observar y dar cuenta, de alguna manera, de los temas emergentes, polémicos o no, sobre la implementación de la ESI.

### **Algunas cuestiones teóricas**

En primera instancia, cuando hablamos de *educación sexual* nos referimos a un terreno de tensiones donde "confluyen la redefinición de la moral sexual, las tensiones Estado/Familia, y la interdependencia mundo público - mundo privado" (Wainerman, Virgilio y Chami, 2008: 19). Wainerman, Virgilio y Chami explican que, la sexualidad se nos presenta como un terreno de disputa, por lo cual la educación sexual de niños y adolescentes se vuelve una problemática extensamente debatida donde nos encontramos con tres problemas: la redefinición de los valores asociados a la sexualidad, la definición de los agentes responsables de llevar adelante la

---

<sup>2</sup> Si bien encontramos un pluralismo religioso que se manifiesta en la presencia de distintas organizaciones religiosas (evangélicos pentecostales, Testigos de Jehová, Mormones), el predominio de la Iglesia Católica es evidente. Se trata de una Iglesia Católica (una diócesis) que posee ciertas peculiaridades que las distinguen de otras tanto por la importancia del clero regular (perteneciente a las congregaciones) respecto al clero secular (inserto en la diócesis) como por la presencia de numerosas casas de formación. Situación muy influenciada por la existencia en la zona de la Facultad de Teología del Colegio Máximo (de los Padres Jesuitas) al que concurren seminaristas y agentes pastorales. A esto se le suma la presencia del clero perteneciente a la vicaría castrense debido a la existencia de guarniciones y la escuela militar de Campo de Mayo. La diócesis, que antes pertenecía a la diócesis de San Martín, fue creada en Julio de 1978 y conducida en su primer momento por Monseñor Bózzoli, quien le imprimió una orientación fuertemente ortodoxa a nivel educativo.

educación sexual de niños y adolescentes, así como los debates referidos a la ciudadanía y los derechos sexuales (Wainerman, Virgilio y Chami, 2008).

En nuestro país, la educación sexual se presenta como un tema conflictivo en torno a las creencias sociales acerca de la sexualidad en general, donde hay enfrentamientos, por un lado, entre quienes creen que su finalidad es la procreación, la felicidad matrimonial y familiar, y quienes la significan como un fenómeno que involucra el campo, en primer lugar, de la libertad de elección, los derechos individuales y la felicidad (Fuentes, 2012). Esquivel indica que, desde un inicio, su recorrido por las comisiones de la Cámara de Diputados lejos estuvo de ser un mero trámite. Primariamente, la ley tuvo el apoyo de la Comisión de Educación, pero en la Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia, el debate se tornó más hostil. Hacia esa comisión se dirigieron los activistas religiosos y laicos con vínculos orgánicos con organizaciones confesionales.

La potestad del Estado, de los padres o de las instituciones religiosas con responsabilidades educativas como autoridades legitimadas para impartir educación sexual; los lineamientos orientadores de los contenidos de la enseñanza, la información sobre los métodos anticonceptivos, la edad adecuada para recibir educación sexual en las escuelas, la perspectiva de género y la pluralidad de identidades sexuales, emergieron como nudos problemáticos que atravesarían tanto a los proyectos parlamentarios como a las contiendas entre las fuerzas vivas de la sociedad civil involucrada activamente en los debates públicos. (Esquivel, 2012:138-139)

En este contexto, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral fue creado en el año 2006, y posteriormente sancionado como Ley Nacional, estableciendo que todos los alumnos de establecimientos educativos del país, de gestión pública o privada, laicos o confesionales, tienen el derecho de recibir educación sexual integral. Sin embargo, en el artículo N°5, la ley contempla la cultura institucional de cada establecimiento educativo y propone "adaptar" los contenidos comunes a su realidad institucional. Este punto en la ley se corresponde con los enfrentamientos que mencionamos anteriormente. Son reivindicaciones, dice Esquivel, de las instituciones religiosas, sobre todo, pedido por legisladores en sintonía con la misma (Esquivel, 2012). Lo que el artículo N°5 no plantea es un monitoreo sobre esa adaptación, lo cual permite, de alguna manera, a las escuelas armar o confeccionar sus propios contenidos según sus propios valores y criterios, generando así un acceso

diferencial o la omisión de los contenidos comunes en los distintos tipos de establecimientos educativos.

En relación a esto, podemos dar cuenta de otro punto de conflicto respecto de la ley: los contenidos comunes obligatorios y en consecuencia el modo de entender la sexualidad y la educación sexual (independientemente de la gestión pública o privada, sean escuelas laicas o confesionales).

A continuación, describiremos las intervenciones de los docentes de las escuelas católicas que participaron en las capacitaciones de ESI en 2014 para poder relevar el nivel de aplicación de la Ley y los conflictos con los contenidos que plantea la Educación Sexual Integral en estas escuelas.

### **Los discursos de los docentes de las escuelas católicas en las capacitaciones y los modelos de escuela**

La ESI apareció para enfrentarse con los discursos vigentes en los programas específicos y en los programas de estudio de algunas materias centrales que remiten, básicamente, al modelo mecánico biologicista (centrado en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo), orientado con frecuencia por algunas formas seculares inspiradas en el modelo represivo religioso: la sexualidad como amenaza del orden o como peligro para la vida social.

En general en los discursos relevados, no solamente de las escuelas católicas, se encuentra un pensamiento sobre la sexualidad cargado de juicios y perjuicios. Sebastián Sustas (2014) habla de *modelos de educación sexual* para referirse a las formas de abordaje y a los enfoques que los docentes utilizan como marcos de referencia para transmitir conocimientos que abordan temáticas de sexualidad y género. Según el autor, los modelos pueden categorizarse como *moralista* o *moralizante*<sup>3</sup>, *biologicista*<sup>4</sup>, *sexo más seguro*<sup>5</sup> e *integral*<sup>6</sup>. En este trabajo haremos

---

<sup>3</sup> El modelo moralizante se expresa en sistemas normativos ligados al deber ser que se presenta como defensa de patrones ideales de conductas y de prácticas ancladas en la matriz heterosexual. Posee una conjunción de elementos conservadores con relación al género, las diversidades sexuales, las prácticas sexuales y la enseñanza y accesibilidad a los métodos anticonceptivos. (Sustas, 2012: p: 137-138)

<sup>4</sup> En el modelo biologicista las características predominantes se refieren a formas particulares de enmarcar las relaciones sexuales. Aunque presentes, las posturas conservadoras con relación las diversidades sexuales se relajan, transformando su contenido moral en aspectos biomédicos. Uno de los rasgos característicos es la preponderante transmisión de conocimientos de tipo anatómico, enfatizando la descripción de los aparatos reproductivos. (Sustas, 2012: 138)

<sup>5</sup> El *modelo de sexo más seguro* se caracteriza por tematizar la sexualidad como un problema, dando preeminencia a la prevención como una estrategia de evitar algo negativo o no deseado. El enfoque de sexo más seguro surge a causa de la epidemia VIH-sida y genera toda una serie de estrategias codificadas en normas sexuales que minimicen los riesgos de infección o

referencia a los dos primeros (moralizante y biologicista) para poder visibilizar a través de los discursos las visiones que operan en la construcción de la educación sexual en ámbitos religiosos.

Como ha señalado Esquivel, la voz oficial de la Iglesia Católica es contemplada por buena parte de las autoridades de los colegios confesionales y, del mismo modo, por los responsables de definir las políticas educativas públicas (2011: 58). También, en este conjunto colocamos a los docentes, por ser los agentes del Estado que actúan como garantes directos de la implementación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral. Es por esto, tal vez, como señala también el autor, que las experiencias dispares en los colegios a veces no apuntan en el sentido supuesto de las declaraciones de la jerarquía, y con ellas establecen diferencias.

En las capacitaciones pudimos encontrarnos con docentes que responden en distinto grado a “la voz oficial de la Iglesia Católica”<sup>7</sup>. En este sentido podemos hablar de dos tipos de escuelas: 1- las escuelas moralistas: son aquellas que presentan una fuerte resistencia y cuestionan el carácter intrusivo de la ley en la educación y los valores de las familias católicas (Fuentes: 2012) y 2- las escuelas biologicistas: aquellas escuelas que son más “abiertas” y tratan de implementar, a su modo, la ley.

En el trabajo de campo pudimos relevar las intervenciones de ambos tipos de escuelas, registrando el modo en que algunas fundamentan su posición sobre la educación sexual al interior de sus instituciones anclándose en diversas justificaciones: por la realidad y necesidad de la población juvenil de hablar y trabajar sobre ella, y por el marco legal que obliga pero a la vez legitima la adecuación de la educación sexual a la realidad cultural de la comunidad educativa<sup>8</sup>.

A continuación, haremos una descripción de los dos tipos de escuelas a partir de las intervenciones realizadas por los docentes en las capacitaciones con el fin de

---

transmisión de ITS y/o VIH-sida. Presenta como rasgo predominante la apertura con relación al uso y la enseñanza de métodos anticonceptivos, particularmente el preservativo. (Sustas, 2012, p: 140)

<sup>6</sup> El *modelo de educación sexual integral* presenta una mayor apertura con relación a las diversidades sexuales, la sexualidad en pareja, las prácticas sexuales, el aborto y la enseñanza y accesibilidad a los métodos anticonceptivos. Es un modelo que concibe a la sexualidad en una forma integral, planteando rupturas frente a la matriz heterosexual forzosa, habilitando espacios para las sexualidades no hegemónicas. Esto se acompaña por la adscripción a roles de género no tradicionales, tanto en el mundo del trabajo como en lo que se refiere a la vida cotidiana, así como por el rechazo del sexismo (Sustas, 2012, p: 141).

<sup>7</sup> Ver Conferencia Episcopal Argentina: La educación de la sexualidad en las escuelas. Disponible en [http://www.cea.org.ar/07-prensa/la\\_educacion\\_de\\_la\\_sexualidad.htm](http://www.cea.org.ar/07-prensa/la_educacion_de_la_sexualidad.htm)

<sup>8</sup> Art 5: Las jurisdicciones nacionales, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de sus propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

marcar la diferenciación que hemos realizado para luego poder visualizar las diferentes posiciones en las que justifican su perspectiva y accionar con respecto a la educación sexual.

#### **a- Escuelas católicas moralistas**

Este tipo de escuela se caracteriza por tener un discurso en concordancia con la voz oficial de la Iglesia Católica respecto de la educación sexual integral.

En las entrevistas a los capacitadores pudimos notar cómo algunas escuelas abordan la sexualidad desde la reproducción, centrándose en los aparatos reproductores y transmitiendo determinada información. Este abordaje se centra en la educación sexual como prevención, pero es una prevención que apela al miedo (Morgade, 2011). Un capacitador contaba haber recibido un trabajo final que se proponía a las escuelas para ensayar un proyecto institucional de ESI: “Al momento de hablar de enfermedades de transmisión sexual, ponían fotos que ni en el equipo de infectología de un hospital las usan ya para trabajar. Vos a los pibes no les podés mostrar genitales infectados, tomados por las infecciones de transmisión sexual y decirles a los chicos ‘te vas a contagiar’. Y, al momento de hablar de las formas de prevención, por ejemplo, decían, ‘el DIU es abortivo, el preservativo te da alergia’, pero no decían que hay preservativos que no dan alergias, o sea no daban una opción. Entonces si vas a tener relaciones sexuales poder usar esto y si te trae problemas podés usar esto otro y podés ir eligiendo lo que querés hacer y cuidándote. Porque en definitiva eso es lo que importa. Pero no, iban sobre el miedo”.

Ligado a lo anterior, la precocidad en la iniciación sexual se presenta como un problema para los docentes de estas escuelas. Dice una docente: “Yo creo que a esta edad (14) no es aconsejable que tengan relaciones sexuales. Estaría bueno que puedan esperar unos años más (...) La relación sexual a temprana edad puede llegar a confundirte. Es como pienso yo, que es mejor aconsejar que empiecen más tarde.” El objetivo de esta profesora se centra en priorizar la abstinencia como práctica sexual deseada en los adolescentes. Algunos docentes han manifestado que “hay edades” para hablar de educación sexual y que hablar de este tema con alumnos /as de corta edad (13-14) podría decantar en una iniciación sexual temprana. Un profesor de Biología manifestó que ve demasiados “chiquitos”, en referencia a la edad, a los

alumnos y alumnas de primer y segundo año (12-13) para hablar de cuidados en las relaciones sexuales.

En las capacitaciones, también se pudo observar una “tolerancia” hacia la homosexualidad. Pero es una tolerancia subrayada, que no implica una valoración de la homosexualidad, sino más bien tal como expresa la definición misma de tolerancia, una aceptación y, sobre todo, una resistencia. Muchos docentes manifestaron que el respeto por la diversidad pasa también en el hecho de que se respete la opinión de ellos sobre ciertos temas como la homosexualidad. Asentaban este pensamiento en el derecho a la libertad de expresión como justificación para poder hablar y ser entendidos desde sus creencias<sup>9</sup>.

Nos encontramos con docentes que se manifestaban abiertamente en contra de la homosexualidad, emitiéndolo como no natural y una desviación. Una docente manifestó que “Los homosexuales son enfermos (...) Los homosexuales tienen un problema”<sup>10</sup>. En esta línea, una capacitadora recordaba que una docente había dicho que, “Con parejas homosexuales no se podía garantizar la continuidad de la especie humana”. El deber ser se sustenta en una matriz heterosexual donde el ideal es la pareja hombre-mujer juntos en la institución del matrimonio.

También, las capacitaciones fueron un escenario para las discusiones desarrolladas sobre el deber ser de la mujer y, por otro lado, los roles de género. Usualmente, los contenidos de educación sexual en las escuelas privilegian determinadas dimensiones caracterizadas como científicas, por sobre otras ligadas a lo emotivo y lo corporal que sí se encuentra en la vida cotidiana de los adolescentes (Morgade, 2011:29). Estas instituciones reproducen “lógicas de la normatividad institucional heterosexual, mientras que a través de las relaciones de género atravesadas por la heteronormatividad hegemónica se incentivan roles asignados a los sexos que puedan enmarcarse en esta dinámica de normalidad” (Sustas, 2014: 136).

En este sentido, la organización de la vida institucional se volvió un espacio para visualizar las características deseables de lo femenino y lo masculino que se imprimen en los cuerpos a través de las interacciones cotidianas dentro de las aulas, transmitidas por los docentes y apropiadas por los alumnos, en un proceso en el que los sujetos asumen su género de acuerdo con los estereotipos vigentes. Una docente de Biología expresó que, “No es lo mismo aconsejar a un chico que a una chica...no está bien que la chica insulte. Las chicas quedan peor ante el contexto.” No tardó en surgir un ejemplo relacionado, donde la vestimenta de la mujer era el foco de

---

<sup>9</sup> El Director de una escuela dijo que “la ESI le hace daño a la libertad de expresión”.

<sup>10</sup> Este comentario suscitó una discusión bastante agresiva entre la docente y aquellos docentes que estaban en contra de lo expresado (Apuntes de registro de campo, Capacitación Nº 4, 2014).

discusión. Una docente contó un hecho sucedido en su escuela: Un alumno le levantó la pollera a una compañera. Al sancionar al alumno y avisar a su familia, la respuesta del padre del chico fue: “Pero, ¿usted vió el largo de esa pollera!? Mi hijo no es de fierro”. La docente comentó que el padre esperaba que también se sancione a la chica por usar una pollera corta. El deber ser de las mujeres está en constante monitoreo dentro de estas instituciones.

El control sobre los cuerpos es una constante que se reproduce desde una matriz heterosexual y se ancla en la vida institucional de los colegios para regular los actos de las mujeres y de los hombres. “Si la mujer se viste así, entonces hay que tener en cuenta los impulsos de los hombres. El chico que levantó la pollera tienen que ser sancionado, pero el padre de esa chica le tiene que enseñar a vestirse. Porque nosotros somos más impulsivos”, dijo el Director de una escuela.

#### **b- Escuelas católicas biologicistas**

Uno de los rasgos más característicos del modelo biologicista es la preponderante transmisión de conocimientos de tipo anatómico, destacando la descripción de los aparatos reproductivos masculino y femenino (Sustas, 2014). Desde este enfoque, hablar de sexualidad es hablar de reproducción remitiendo a la genitalidad (Morgade, 2011). Este modelo centra su saber en lo orgánico dejando de lado lo afectivo, con la idea de que la transmisión de información es la mejor estrategia educativa.

Con esta misión, el modelo biologicista busca que este trabajo sea realizado por los depositarios de estos saberes: los especialistas. Ellos son las voces autorizadas para hablar sobre la sexualidad en las escuelas.

En las capacitaciones nos encontramos con escuelas católicas que han implementado esta estrategia. Fue común escuchar que para desarrollar “esos temas” ellos cuentan con especialistas, en su mayoría médicos/as, algunos son padres de los mismos alumnos que concurren a esas escuelas.

En este modelo de escuelas hay docentes que se encuentran a favor de la ESI pero manifiestan ciertos temores relacionados con los idearios institucionales. Una docente cuenta: “Tengo miedo...no sé si miedo es la palabra, pero tengo una inquietud respecto de lo que dirán las familias. El abordaje de ciertos temas me trajo un poco de miedo”. La docente continuó y dijo: “No encontramos la forma de hacer una invitación real. Se me ocurren montón de cosas, pero llevarlas a la práctica es muy difícil. Primero invitar a las familias, pero es difícil que vengan las familias [a la escuela para hablar sobre ESI]. Le avisé a la directora que tal día iba a dar el tema de

enfermedades de transmisión sexual y me dijo 'Esperá que les voy a avisar a las familias por cuaderno de comunicado que tal día vas a dar ESI'. Y, como que a mí, eso me hizo ruido. No se informa qué temas voy a dar por cuaderno de comunicado, en cambio para esto sí."

Vemos que existen docentes dentro de las escuelas católicas que se encuentran interpelados por la ESI pero a la vez se chocan con normativas o mandatos internos que hace a la cultura y vida institucional.

En una escuela, cuenta un docente, hicieron una encuesta para comenzar a abordar el tema de ESI. Realizaron dos preguntas: 1- ¿qué pensaban que era la educación sexual? y, 2- ¿desde qué materias tendría que enseñarse? La Dirección repartió las encuestas y luego los docentes a cargo la relevaron. "Surgió lo que pensábamos, que la mayoría lo asocia a la parte del cuerpo y a las materias de Biología, Educación Sexual y Psicología." También contaron que "el primer docente que trabajó educación sexual fue un docente de Matemática. Hizo una encuesta y después se hizo un trabajo que luego se presentó en un congreso en Perú...". Otro docente de la misma escuela agregó, "Primero surgió la idea de ir al congreso y luego el trabajo. El tema surgió de los chicos de 6to año. La encuesta la enviamos a 300 alumnos de primaria y sólo dos familias mandaron una nota y se acercaron a preguntar sobre el tema y quedaron satisfechos con la respuesta de que la encuesta surgió de los chicos de 6to que tenían inquietudes sobre el tema...la encuesta era optativa y si querían podían no responder." En este caso, la escuela se mostró más abierta al trabajo de los docentes y a las inquietudes de los propios alumnos.

En una entrevista, una docente nos comentó que en la escuela donde trabaja hace quince años no se podía hablar de educación sexual como lo hace actualmente, a pesar de las limitaciones<sup>11</sup>. Que ella sólo podía enseñar los métodos de anticoncepción natural y nada más. Hoy en día trabaja con temas como la diversidad sexual y el género. Siguiendo estos casos, relevamos el trabajo etnográfico realizado por Fuentes (2012) en una de las escuelas pertenecientes a nuestro territorio de influencia (el caso de la escuela Santa Elena). En esta escuela se dió un taller de Educación Sexual con la temática: Enfermedades de Transmisión Sexual, donde los mismos alumnos prepararon las exposiciones y utilizaron preservativos reales para ilustrar. Luego, los alumnos ubicaron los afiches utilizados dentro y fuera del aula, pero con los preservativos reales pegados. La representante legal, que apoya el taller, recomendó al docente que deje los afiches dentro del aula por temor a que algún

---

<sup>11</sup> La docente nos comentó en la entrevista que la escuela no permite que se aborde el tema del aborto. A pesar de que en los últimos años han tenido alumnas embarazadas y se han conocido casos de alumnas que han recurrido al mismo.

padre pueda verlo y seguramente no iba a entender porque estaba descontextualizado.

Fuentes (2012) analiza de manera interesante este hecho:

El espacio escolar es objeto de disputa, y el par público-privado es la categoría que nos permite entender la lógica de la regulación. Lo que puede ser interpretado como doble discurso forma parte de estrategias de poder para hacer lo que quiera o pueda dentro de las escuelas, frente a la posible vigilancia pública -o el escándalo moral- que podía suscitar que en una escuela católica (...) los preservativos se expusieran públicamente y tuvieran legitimidad. La implementación de la educación sexual en la escuela era una iniciativa de la representante legal de la escena y de una directora del nivel secundario, decidida cuando aún se estaba debatiendo la ley.<sup>12</sup>

Las prácticas escolares respecto a la educación sexual quedan reguladas, en estos casos, por la institución y los directivos a cargo. Sin embargo, a pesar de esta regulación lo que no notamos es una prohibición explícita, siempre teniendo en cuenta que este modelo se centra en la transmisión de información asentada en la reproducción y la genitalidad. Es una constante, en las escuelas católicas, avisar a los padres a través del cuaderno de comunicados cuando se va a realizar alguna charla o taller sobre educación sexual. De esta manera, la escuela obtiene el aval de las familias y descarta cualquier inconveniente que pueda surgir.

### **Algunas reflexiones**

El contraste entre la legislación y su aplicación es evidente. A lo largo de este trabajo hemos observado una discordancia entre los contenidos de la normativa y su efectiva implementación. Esta situación es en parte propiciada por los intersticios al seno mismo de la letra de la Ley, a través de los cuales se activan estrategias de influencia de actores religiosos para direccionar, propiciar u obstaculizar determinadas políticas públicas según los intereses de la institución a la que pertenecen.

Tal es así, que se ha invocado a la Ley misma y a la democracia para proteger a los idearios de la educación católica. La posibilidad legitimada por la Ley ESI, de que las escuelas “adapten” los contenidos a su realidad cultural, les permite a las escuelas

---

<sup>12</sup> Fuentes, Sebastián (2012), “Catolicismo y educación sexual: tradiciones y prácticas ¿divergentes? en una escuela católica bonaerense, en *Revista Sociedad y Religión*, Vol. 22, N.38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

sostenerse y legitimarse sus prácticas de educación sexual, lo cual no implica la ausencia de regulaciones sobre lo que es posible hacer y hablar sobre sexualidad en la escuela.

Las escuelas católicas conservadoras portadoras de la voz oficial de la Iglesia Católica no son las únicas que arman el escenario actual de la aplicación de la ESI. Existen escuelas católicas más flexibles que manifiestan una cierta apertura y se dan al diálogo. En este sentido, las capacitaciones mostraron que dentro de lo que podemos llamar “escuelas católicas” existen matices al interior de cada institución. Esas diferencias son perceptibles para los que se encuentran dentro de la Iglesia Católica, pero no para el que está afuera (Fuentes, 2012), puesto que no se distingue entre grupos católicos que pueden pensar muy distinto en algunos temas.

En los casos que hemos citado, hemos visto que los colegios religiosos no son homogéneos, y que las divergencias responden al entramado socio-cultural institucional de cada escuela. En esta los actores con posiciones jerárquicas juegan un rol fundamental. Así lo vimos en el trabajo de Fuentes (2012) para el caso de las escuelas biologicistas, donde la representante legal apoyaba el taller de educación sexual y, así lo registramos en una de las capacitaciones cuando el Director de una escuela católica moralista dijo, “El Estado no tiene que legislar sobre cómo se tiene que enseñar la sexualidad a nuestros hijos”.

Está claro que la Ley no implica un cambio automático en las instituciones de este tipo, por esta razón, se debe de profundizar en estrategias que tengan en cuenta las divergencias al interior de cada escuela, porque lo religioso se ha mostrado, en estas capacitaciones, como parte de la construcción amplia y diversa sobre la sexualidad.

## **Bibliografía**

Analia Kornblit y Sebastián Sustas (edit) (2014), *La sexualidad va a la escuela*, Buenos Aires, Biblos

Catalina Wainerman., Mercedes Di Virgilio. y Natalia Chami (2008), *La escuela y la educación sexual.*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.

Graciela Morgade (2006), “Sexualidades y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media”, *Revista del Instituto de Investigaciones Educativas*, N° 24, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, p: 27-33

Graciela Morgade (2011), *Toda educación es sexual*, Buenos Aires, La Crujía

G. Morgade, J. Baez, S. Zattara, y G. Díaz Villa, G., (2011), "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual, en Morgade, G. (comp), *Toda educación es sexual*, Buenos Aires, La Crujía, p:23-52

G. Morgade, J. Baez, S. Zattara, y G. Díaz Villa, G (2011), "Visiones de directivos/as y docentes", en Morgade, G. (comp), *Toda educación es sexual*, Buenos Aires, La Crujía, p: 53-80

Juan Cruz Esquivel (2011), El entrevero político-religioso en torno a la educación sexual. *Revista debate público. Reflexión de Trabajo Social*, 1, p: 45-61

Juan Cruz Esquivel (2012), "Tensiones y distensiones político religiosas en torno a la educación sexual el Argentina". En: Ameigeiras, A. R. (comp.). *Cruces, intersecciones y conflictos. Relaciones político religiosas en Latinoamérica*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en línea: [http:// biblioteca virtual. clacso. org. ar/clacso /gt/20121213010651/ Crucesinterseccionesconflictos.pdf](http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20121213010651/Crucesinterseccionesconflictos.pdf)

María Rita Marsili (2013), *Educación sexual y escuelas católicas. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Mario Margulis (2011), *Juventud, cultura, sexualidad*, Buenos Aires, Biblos

Michel Foucault (2008), *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI

Sebastián Fuentes (2012), "Catolicismo y educación sexual: tradiciones y prácticas ¿divergentes? en una escuela católica bonaerense", en *Revista Sociedad y Religión*. Vol.22 , N.38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sebastián Sustas (2014), "Las bases teóricas y las prácticas en educación sexual", en Kornblit, Analia y Sustas, Sebastián (edit) (2014), *La sexualidad va a la escuela*, Buenos Aires, Biblos, p: 135-149